

Callao, 23 MAYO 2022

**OFICIO MULTIPLE N° 146 -2022-DREC-DIR-DGP**

Señores (as):  
DIRECTORES (AS) DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL CALLAO  
**Presente. -**

**Asunto : CHARLAS PRESENCIALES SOBRE PREVENCIÓN DE  
CONSUMO DE DROGAS Y VIOLENCIA CONTRA LA  
MUJER.**

**Referencia : EXPEDIENTE N°021073-2022  
OFICIO N° 0326-2022 -GRC/GGR**

Tengo el agrado de dirigirme a usted para presentarle mi más cordial saludo, y a la vez comunicarle que en atención a los documentos de la referencia el Gobierno Regional del Callao viene realizando charlas presenciales sobre prevención de Drogas y Violencia contra el grupo familiar Ley N° 30364 dirigida a los estudiantes de 4to y 5to de secundaria de las IIEE de la Región Callao, los días martes en las mañanas y tiene como expositora a la Sra. Luisa María Cuculiza; en ese sentido la Sra. Marivel Valvas Cossio se comunicará con ustedes a fin de agendar fecha y horario.

Así mismo cabe recalcar que, la RVM N° 186-2022-MINEDU “Disposiciones para la prestación del servicio educativo durante el año escolar 2022 en instituciones y programas educativos de la Educación Básica, ubicados en los ámbitos urbano y rural” indica en las DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS numeral 11.5 indica: Mientras dure el estado de Emergencia Sanitaria, se suspenden los desfiles escolares, actuaciones y formaciones durante la jornada escolar; así como todo tipo de reunión que implique concentración y/o aglomeración. Salvo actividades que promuevan el deporte y el soporte socioemocional para estudiantes, cumpliendo los protocolos emitidos por el Ministerio de Salud, y todo el marco normativo vigente.

En ese sentido se recomienda realizar las charlas en atención máximo a un aula por sesión, para evitar aglomeraciones en los auditorios y garantizar los protocolos de bioseguridad.

Sin otro particular, es propicia la oportunidad para manifestarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,



**Lic. María Victoria Madrid Mendoza**  
Directora Regional de Educación del Callao

MVMM/DDREC  
FLTC/DDGP  
RMCR/EE